



Victoria de Durango, Durango, a 10 Diciembre 2020

Oficio No. TPE/115/2020

DRA. BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS
DIRECTORA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:

Sequia Severa del 01/05/2020 al 30/11/2020

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural:

Canelas, Guanacreví, Lerdo, Mapimí, Nazas, Ocampo, San Bernardo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Tamazula, Tepehuanes y Topia

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: Dr. José Guillermo Pacheco Valenzuela

Cargo: Coordinador Estatal de Protección Civil Durango

Dirección: Avenida Guadalupe Victoria No. 200 Col. Cuadra del Ferrocarril

Teléfono: (045)6181837800

Correo Electrónico: guillermo.pacheco@durango.gob.mx

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. José Rosas Aispuro Torres

Gobernador del Estado de Durango



Ccp: Dr. Alfonso Durazo Montaña.-Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Para su superior conocimiento.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil / Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
Para su superior conocimiento.